

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 248

Tlalpan CDMX; a 02 de Octubre de 2024.

C. Esmeralda Pérez Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 207 con alineamiento D-A-1-213 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean rehumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima

